

Vancouver, 23 de mayo de 2022

Amanda Romero, Investigadora Senior y Representante para América del Sur  
Diana Figueroa Prado, Representante e Investigadora para Mexico, América Central y el Caribe  
Vitória Dell’Aringa Rocha, Asistente de Investigación América Latina  
Centro de Información sobre Empresas & Derechos Humanos

Estimada Amanda, Diana, Vitória,

Agradecemos la oportunidad de responder a las acusaciones por parte de organizaciones de la sociedad civil con relación a que su participación y presentaciones fueron ignoradas durante la Asamblea Anual de Accionistas de la Empresa, tal cual se describe en el artículo titulado “Denuncian que Minera Canadiense Ignora a Comunidades de Guatemala y Argentina”, publicado el 12 de mayo de 2022 por parte de Hola Noticias (el artículo de Hola). Las declaraciones en el artículo de Hola, incluyendo los comentarios realizados por Angus Wong de SumofUs y Ellen Moore de Earthworks, son tergiversaciones de los hechos.

Contrariamente a lo que el título del artículo de Hola establece, escuchamos y nos relacionamos con las comunidades locales cercanas a nuestros proyectos, tanto en Guatemala como en Argentina. En Guatemala, si bien el artículo de Hola señala correctamente que las operaciones en Escobal se encuentran suspendidas, omite el hecho que dicha suspensión fue ordenada para permitir que el proceso de Consulta OIT 169 sea conducido por el gobierno de Guatemala, y este proceso se encuentra en marcha. La Consulta de OIT 169 es un proceso transparente e inclusivo que fomenta el diálogo constructivo. El gobierno guatemalteco ha establecido la siguiente página web para brindar detalles y avances del proceso de consulta: <https://mem.gob.gt/pueblo-indigena-xinka-2/>

Con relación a la participación de accionistas en la Asamblea General y Especial Anual (“AGM”), debido a la pandemia de COVID-19, se solicitó a los accionistas que no participaran en forma presencial y no se permitió la asistencia de quienes no fueran accionistas. En reemplazo de la presencialidad, se arbitraron medios de participación virtual. Se invitó a los accionistas a hacer llegar preguntas antes o durante la AGM. A pesar de estas indicaciones basadas en cuestiones sanitarias, el Sr. Wong intentó asistir en nombre de SumofUs y Earthworks. La Empresa fue notificada por parte del Agente de Transferencia y de nuestro Asesor Legal General que el Sr. Wong no contaba con un poder válido. El Sr. Wong fue informado de esta situación. Posteriormente, el Sr. Wong presentó una petición que fue recibida por el Asesor Legal General de la Empresa. El Sr. Wong también indicó que deseaba realizar una pregunta a la AGM vinculada al tema de la petición. Nuestro Asesor General se aseguró personalmente de que la pregunta fuera respondida durante la AGM y además ofreció organizar una reunión, en un entorno sanitariamente seguro con relación a COVID-19, entre la gerencia senior de la Empresa y las organizaciones civiles que el Sr. Wong estaba representando, con el objetivo de discutir en profundidad sus preocupaciones.

---

Durante el espacio destinado a preguntas al cierre de la AGM de Pan American, el CEO de la Empresa, Michael Steinmann, abordó específicamente los temas planteados por el Sr. Wong en nombre de Earthworks. Al pie, se encuentran extractos de la transcripción de la AGM, la cual se encuentra disponible de requerirla:

*Siren Fisekci*

*Gracias. Tenemos una pregunta de Angus Wong representando a SumOfUs, una organización de responsabilidad corporativa, que entregó una petición minutos antes de esta reunión. Entendemos que la petición solicita a Pan American Silver que respete la autodeterminación de la comunidad con relación a las minas Escobal y Navidad en Guatemala y Argentina. La pregunta elevada fue: ¿tienen Uds. alguna respuesta para la gente que firmó la petición? Michael, ¿puedes responder esta consulta?*

*Sr. Steinmann*

*Con gusto. Primero y ante todo, respetamos el derecho de los pueblos indígenas a la consulta. En línea con la Asociación Minera de Canadá, MAC, y el Protocolo de Relacionamento con Comunidades y Pueblos Indígenas de TSM, y tal cual se especifica en nuestra política de Sostenibilidad Social, estamos comprometidos con la intención de lograr el consentimiento previo libre e informado, relacionado con los impactos en los derechos de los Pueblos Indígenas directamente afectados.*

*Sin embargo, cuando miramos Guatemala (inaudible 11:12), algunos antecedentes más aquí, en este momento la mina Escobal no está operando, dejó de operar mucho antes de que adquiriéramos Tahoe Mining, y la mina se encuentra en cuidado y mantenimiento, mientras el gobierno de Guatemala lleva adelante el proceso de consulta OIT 169. Este es un requisito exigido por la Corte Constitucional de Guatemala, por lo tanto, no se ha establecido un cronograma para el potencial reinicio de la actividad de la mina.*

*De tener interés en el proceso de OIT 169, se trata del Convenio de la Organización Internacional del Trabajo de Naciones Unidas relativo a Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. El objetivo del proceso de OIT 169 es brindar participación significativa para el diálogo constructivo. El Ministerio de Energía y Minas de Guatemala está liderando el proceso de OIT 169. El Gobierno ha estructurado un proceso de consulta transparente e inclusivo con amplia participación y, de tener interés, han creado una página web gubernamental donde se pueden leer todos los detalles acerca de la consulta.*

*Pan American está participando de buena fe y con pleno respeto en relación con los términos del dictamen de la Corte Constitucional, el proceso de consulta de OIT 169, y nuestra Política Global de Derechos Humanos. Hasta la fecha hemos participado de seis reuniones de preconsulta. También participamos de dos reuniones de trabajo con el Ministerio de Energía y Minas y el parlamento Xinca para discutir nuestras actividades de cuidado y mantenimiento y necesidades de suministros.*

*Estas actividades fueron validadas por una serie de visitas por parte del Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como también una visita de la Comisión Verificadora realizada por representantes del parlamento Xinca, el Ministerio de Energía y Minas, y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

---

*Los Derechos Humanos son un tema realmente importante para nosotros y contamos con auditorías de derechos humanos para asegurarnos las mejores prácticas y el cumplimiento de los principios de empresas y derechos humanos.*

El Sr. Steinmann también respondió una pregunta específica con relación al proyecto - sin desarrollar - Navidad en Chubut, Argentina, el cual se encuentra en cuidado y mantenimiento desde 2013. Mencionó que no ha habido construcción ni producción en Navidad. En realidad, no existe en este momento una ley que permita la minería a cielo abierto en Chubut y el proyecto Navidad no puede avanzar hasta que haya leyes vigentes en Chubut que permitan la minería a cielo abierto. El proyecto requerirá en ese momento de una instancia de permisos, un proceso que exigirá una amplia consulta pública y la consideración específica de los derechos de pueblos indígenas de acuerdo con OIT 169, los cuales como ya se destacó la Empresa está públicamente comprometida a respetar.

A pesar de los esfuerzos de la Empresa en la AGM para dar espacio a las preguntas de SumOfUs y Earthworks, y el hecho de que el Sr. Wong no contaba con un poder válido, reclama que “tenía la documentación necesaria para participar de la reunión” y la Sra. Moore alega que Pan American “se negó a escuchar a accionistas que tenían preocupaciones acerca de los derechos indígenas”. Es preocupante que tanto el Sr. Wong como la Sra. Moore tergiversen los hechos que realmente ocurrieron en la AGM con relación a la participación de los accionistas y a las respuestas sustanciales por parte de la Empresa a las preguntas realizadas. El webcast de la AGM está disponible en forma directa en:

<https://services.choruscall.ca/links/panamericansilver20220511.html>

El artículo de Hola también plantea una acusación, sin relación alguna y sin fundamento, de fraude por parte de estos grupos, la cual fue realizada ante la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC) en forma previa a la compra de Tahoe Resources por parte de la Empresa a principios de 2019. Estas acusaciones nunca fueron fundamentadas y, a nuestro saber y entender, no se llevaron a cabo acciones posteriores por parte de la SEC.

Creemos que respetar los derechos de los pueblos indígenas y escuchar a las comunidades requiere de un diálogo transparente basado en información fáctica. Realizar falsas acusaciones o tergiversar los hechos constituye una falta de respeto a ese diálogo; el cual debe ser – además – inclusivo y respetuoso de las diferentes perspectivas e intereses.

Pan American ha establecido múltiples vías de relacionamiento con la Empresa para las comunidades y las organizaciones. Los mecanismos de respuesta en cada yacimiento nos ayudan a entender y a responder las preguntas de las comunidades o las preocupaciones acerca de impactos percibidos o reales de nuestras actividades. Todas las solicitudes o reclamos son registrados. Información más detallada se encuentra disponible en nuestro [Reporte de Sostenibilidad 2021](#), a partir de la página 88.

La Empresa ha establecido también una página web específica para la mina Escobal en Guatemala:

<https://pasguate.com/>

Ni SumOfUs ni Earthworks han contactado a la Empresa en respuesta a nuestra invitación para reunirnos en un ambiente sanitariamente seguro en el marco de COVID-19 para discutir los temas de preocupación de estos grupos, propuesta que aún sigue abierta.

Cordiales saludos  
Brent Bergeron  
VP Senior, Asuntos Corporativos y Sostenibilidad